

Y  
 mo cr  
 Ed. S.

Or

Muy S. mio: Para sa-  
 tisfacex el Oficio de N. E. de  
 18. del coniente, en que  
 se sirve remitirme el  
 Recurso de la Justicia, y  
 Ayuntamiento de la  
 Villa de Carabaca, edici-  
 tando se probca de Camay,  
 y vtenosilio a la Propag.  
 se halla en aquella Vi-  
 lla; he oido al Comta

